

Circular 24/2011 de 30 de junio

DEROGADA LA ORDEN QUE ESTABLECÍA LA INCOMPATIBILIDAD DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y EL TRABAJO PROFESIONAL

En anterior circular informábamos de la publicación en el B.O.E. de 26 de mayo de la [Orden TIN/1362/2011](#), de 23 de mayo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por la que se establece la incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación del sistema de la Seguridad Social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados. Posteriormente informamos de una corrección a dicha Orden, por la que se excluía de la medida a quienes hubieran cumplido 65 años en la fecha de entrada en vigor, el 1 de julio de 2011.

Las protestas producidas en todos los sectores profesionales, encabezadas desde la Abogacía, han tenido acogida y PSOE, PP y CIU han pactado una enmienda a la Ley de Actualización, Adecuación y Modernización del sistema de Seguridad Social que viene a derogar la [Orden TIN/1362/2011](#). La derogación está pendiente de su convalidación por el Senado y por eso no ha sido publicada todavía en el B.O.E., ni oficialmente se ha derogado la Orden a esta fecha, víspera de su entrada en vigor, aunque a la vista de los grupos comprometidos puede darse por convalidada.

HORARIO DE VERANO

Informamos que conforme a lo dispuesto en el Convenio del personal del Colegio, desde el viernes día UNO DE JULIO y hasta el jueves uno de septiembre regirá en el Colegio el horario de verano, de 8 a 15 horas, permaneciendo cerrado por las tardes.

LA GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA

El viernes 8 de julio, a las 12, tendrá lugar en el Salón de Actos una conferencia sobre “**La guarda y custodia compartida**”, que organiza la Sección del Turno de Oficio dentro de su ciclo Viernes de Formación y que correrá a cargo de D. Angel Dolado Pérez, Juez Decano de Zaragoza. La asistencia está abierta a todos los colegiados previa inscripción en diegocrespo@reicaz.com, si bien los no pertenecientes a la Sección deben abonar una cuota de 10 euros. ([Más información](#)).

II EDICIÓN DEL CONGRESO DE FOROS SOCIALES

El departamento de formación Thomson Reuters Aranzadi ha organizado la II Edición del Congreso de Foros Sociales, que tendrá lugar en Pamplona los próximos 29 y 30 de septiembre. El Foro Aranzadi Social es un Encuentro mensual entre profesionales para facilitar su puesta al día en el campo del Derecho Laboral, pero también, desde una perspectiva global, un programa de actualización continua de los conocimientos, caracterizado por conjugar rigor, amenidad, máxima actualidad y participación abierta. ([Más información](#)).

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi